

Documento Informativo de Comisiones



Nombre de proveedor de la cuenta: Banca March, S.A.

Nombre de la cuenta: Cuenta Digital Avantio

Fecha: 10.05.2023

El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago y podrá ayudarle a compararlas con las comisiones de otras cuentas.

También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en el contrato de apertura de cuenta, de emisión de tarjetas y en la información precontractual que se le entregará antes de la ejecución de cualquier operación singular de servicios de pago.

Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicios	Comisión			
Servicios generales de la cuenta				
Administración y mantenimiento de la cuenta (*)	Tarifa Bonificada (cumple requisitos):			
	Comisión semestral	0,00€		
	Comisión anual total	0,00€		
	Tarifa Estándar (no cumple requisitos):			
	Comisión semestral	75,00€		
	Comisión anual total	150,00€		
Pagos (excluidas tarjetas)				
Transferencias (**)	SEPA en euros estándar online a otra Entidad	Exento		
	SEPA en euros estándar en oficinas a otra Entidad	0,55% (mín. 7,50€ y máx. 600,00€)		
	SEPA en euros estándar online y en oficinas a la propia Entidad	Exento		
	SEPA en euros inmediatas online	1,00€		
	No SEPA en moneda BEN/SHA	12,00€		
	extranjera estándar online OUR	6,00€		
	No SEPA en moneda extranjera estándar oficina - BEN/SHA	0,60% (mín. 25,00€ y máx. 600,00€) + Gastos SWIFT 15,00€ + Gastos correo 1,50€		
	No SEPA en moneda extranjera estándar oficina - OUR	0,55% (mín. 25,00€ y máx. 600,00€) + Gastos SWIFT 15,00€ + Gastos correo 1,50€		
	Cambio divisa Los tipos de cambio serán, bien l por la entidad para importes que r cantidad equivalente, bien los atendiendo a las cotizaciones de r	no excedan de 3.000,00€ o fijados por la entidad		
Orden permanente	Sobre la propia Entidad	Exenta		
	Sobre otras Entidades	Exenta		

ORG. 0708

Tarjetas y efectivo				
Emisión y mantenimiento de tarjeta de débito – Mastercard Debit Aurum Digital	Emisión		0,00€	
	Bonificada: Consur	no anual igual o superior a 2.400),00 €:	
	Mantenimiento an	ual	0,00€	
	Comisión anual t	total	0,00€	
	Estándar: Consumo	o anual inferior a 2.400,00 €:		
	Mantenimiento an	ual	20,00€	
	Comisión anual t	total	20,00€	
,	Emisión		0,00€	
de tarjeta de crédito – Visa Gold Plus	Bonificada:			
Cold Flus	Consumo anual s	uperior a 6.000,00 €:		
	Mantenimiento a	nual	0,00€	
	Comisión anual	total	0,00€	
	Consumo anual desde 3.000,00 € hasta 6.000,00 €:			
	Mantenimiento a	nual	40,00€	
	Comisión anual	total	40,00€	
	Estándar:			
	Consumo inferior	a 3.000,00 €:		
	Mantenimiento a	nual	80,00€	
	Comisión anual	total	80,00 €	
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos - Mastercard Debit Aurum Digital	Cajeros propios en	España	0,00%	
	Cajeros de otras Ei (excepto acuerdos)		100,00% (CTC) Comisión fijada por el titular del cajero	
	Cajeros de otras Baleares:			
	Entidades en España (con acuerdos)	- Deutsche Bank, Targo Bank, Cajamar	0,80 € por operación	
	(con acaciaes)	- EVO	0,65 € por operación	
		- ING y Bankinter	0,50 € por operación	
	F	Península y Canarias:		
		 Deutsche Bank, Targo Bank, Cajamar, EVO, ING y Bankinter 	0,00 € por operación	
	Cajeros propios en España		4,00% (mín. 3,25€)	
crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos – Visa Gold Plus	Cajeros de otras Entidades		4,00% (mín. 3,25€)+ 100,00% (CTC) Comisión fijada por el titular del cajero	
	Tipo de cambio (mo	oneda distinta al euro)	2,50%	
Descubiertos y servicios c		oneda distinta al euro)	2,50%	
Descubiertos y servicios c			2,50% 5,00% (mín. 20,00€)	
Descubiertos y servicios c Descubierto tácito	onexos	bierto		
Descubiertos y servicios c Descubierto tácito	onexos Comisión de descu	bierto dor	5,00% (mín. 20,00€)	

Otros servicios		
Negociación y compensación de cheques otras Entidades	0,30% (mín. 6,00€)	
Negociación y compensación de cheques propia Entidad	Exento	
Devolución de cheques	4,50% (mín. 18,00€ y gastos de correo 0,27€)	
Servicio Banca a Distancia	Servicio gratuito	
Servicio de Alertas (SMS, email o similar)	Servicio disponible y opcional con coste 3,00 € mes	

- (*) La Tarifa Bonificada se aplicará siempre y cuando el/los Titular/es cumplan todos los requisitos siguientes:
- 1º.- El/Los Titular/es operarán básicamente a través de canales digitales y a distancia, por lo que durante el período semestral anterior a la liquidación de la cuenta, no debe/n haber realizado más de 3 operaciones en cualquier oficina de la red del Banco,entre las detalladas a continuación:
 - Transferencias o traspasos periódicos y no periódicos en euros en entorno SEPA.
 - Reintegros de efectivo inferiores a 2.000,00 euros.
 - Petición de extractos de cuenta.
 - Abono o devolución de recibos.
- 2º.- El/Los Titular/es deberá/n cumplir con al menos una de las siguientes condiciones:
 - i) Haber tenido como saldo medio del segundo mes anterior a la revisión⁽¹⁾, como mínimo un patrimonio de 10.000 euros en el conjunto de contratos que se indican a continuación, computándose únicamente el saldo de aquellos contratos en los que figure como primer titular: Cuenta a la vista, Depósitos a plazo fijo, Valores, Fondos de Inversión de Banca March, Fondos de Inversión Externos, Planes de Pensiones promovidos por Banca March o productos de March Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, en la modalidad de Vida-Ahorro y Vida-Previsión.
 - (1) La revisión para el cumplimiento de la condición, se refiere al segundo mes anterior a la fecha en la que se produzca la liquidación, por motivos operativos e informáticos.
 - ii) Mantener una Hipoteca Bonificada Avantio.
- 3º.- El/Los Titular/es tenga/n informado/s su teléfono móvil y dirección de correo electrónico en la base de datos del Banco, ya que son o pueden ser necesarios para operar a través de los canales digitales o a distancia.
- 4°.- El/Los Titular/es no estén en una situación de impago con el Banco, es decir, no tengan obligaciones pendientes de pago por un plazo de más de 60 días consecutivos.
- La Tarifa Estándar se aplicará siempre y cuando el/los Titular/es no cumplan todos los requisitos para la aplicación de la Tarifa Bonificada.
- (**) Tipos de Gasto:
 - Gastos OUR: el ordenante se hace cargo de la totalidad de los gastos y comisiones, debiendo transferir íntegramente el importe de la orden liquidando al ordenante el importe íntegro más las comisiones y gastos de todo el proceso. En destino no se adeudarán gastos al beneficiario.
 - Gastos SHA: el ordenante y el beneficiario comparten las comisiones y gastos. Así la Entidad ordenante transferirá el total íntegro del importe y liquidará al ordenante este total más los gastos y comisiones y el resto de entidades intervinientes podrán deducir del importe recibido sus comisiones y gastos y abonará el neto resultante.
 - Gastos BEN: el beneficiario se hace cargo de la totalidad de los gastos y comisiones. La Entidad del ordenante podrá deducir del importe de la orden sus gastos y comisiones y transferirá el importe resultante. El resto de entidades intervinientes podrán deducir sus gastos y comisiones del importe recibido, abonando al beneficiario el resto resultante.
- (***) Para la **cuenta de consumidor** no se aplicará una tasa anual equivalente superior a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero. Se considera cuenta de consumidor aquella cuyo titular sea persona física, y la operativa que se lleve a cabo con la misma sea exclusivamente de carácter doméstico, al margen de su actividad comercial o empresarial.

ORG. 0708